

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

N° 03-2015

21-04-15

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SEÑOR PRESIDENTE DE ESTE HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL Y SEÑORES MIEMBROS REGIDORES TENGAN USTEDES MUY BUENAS TARDES, SIENDO LAS SEIS DE LA TARDE CON 40 MINUTOS DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 2015 SE LLEVA A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES CON EL ORDEN DEL DÍA FIJADO EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, PASANDO EN TODO CASO AL CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO, PARA DICHA AUDIENCIA SEÑOR PRESIDENTE SOLICITAMOS SU AUTORIZACIÓN, LA REGIDORA CLOTILDE PINAZO CALSIN, EL REGIDOR ERNESTO WALDO VERA, EL REGIDOR FELICIANO PADILLA CHALCO, REGIDOR WILSON RENE SALAMANCA ANAHUA, REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA VALDES, REGIDOR CESAR ROMERO SÁNCHEZ, REGIDOR ROLANDO JAVIER BERNEDO BERNEDO, REGIDOR RUBÉN TICONA HUAYHUA, REGIDOR MÁXIMO RAMÓN QUISPE TURPO Y REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ CONDORI; SEÑOR PRESIDENTE EL QUÓRUM SE ENCUENTRA CONFORME A LEY.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PUEDE DAR INICIO A LA SESIÓN.

**SECRETARIO GENERAL:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE SE HA CONVOCADO COMO SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LA FINALIDAD DE TRATAR PUNTOS ESPECÍFICOS Y EN CONSECUENCIA SE EXPENSA LA LECTURA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LOS INFORMES DE LOS SEÑORES REGIDORES ASÍ COMO SUS PEDIDOS CORRESPONDIENTES YA QUE SEÑOR PRESIDENTE SE HAN FIJADO CUATRO PUNTOS ESPECÍFICOS PARA TRATAR COMO SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO EL PRIMERO LA RATIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA TRANSFERENCIA FINANCIERA EFECTUADA POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COATA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL PERÍMETRO DE LA PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO COATA APROBADA SEGÚN ACUERDO CONCEJO NÚMERO 15-2014 Y EL ACUERDO DE CONCEJO 056-2014.

**SEÑOR PRESIDENTE:** BUENAS NOCHES SEÑORES MIEMBROS VAMOS A DAR INICIO A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE CON CARÁCTER DE URGENCIA HEMOS CONVOCADO EN EL ORDEN DEL DÍA TENEMOS:

1. **RATIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA TRANSFERENCIA FINANCIERA EFECTUADA POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO A LA MUNICIPALIDAD DE COATA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL PERÍMETRO DE LA PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE COATA- PUNO", APROBAR SEGÚN ACUERDO DE CONCEJO N°015-2014-CMPP Y ACUERDO DE CONCEJO 056-2014/CMPP.**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** ANTES DE INICIAR EL DEBATE QUISIERA HACER UN COMENTARIO. EL AÑO PASADO SE FIRMO ACUERDOS PARA HACER TRANSFERENCIAS A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COATA, LA RAZONES SON OBIAS YA QUE LA PLAZA DE ARMAS NO ESTABA EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y SE APROBÓ PARA SU FINANCIAMIENTO, INCLUSO HAY PRESUPUESTO TRANSFERIDO, LO QUE SE NECESITA ES COMPLETAR LA TRANSFERENCIA PARA QUE LA OBRA SEA TERMINADA Y LIQUIDADADA; ESTE AÑO SE HA TRABAJADO EN TODOS LOS ALREDEDORES DE LA PLAZA PRINCIPAL DEL DISTRITO DE COATA Y TENIENDO ESTE CONVENIO MARCO EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS NOS PIDE QUE NOSOTROS RATIFICAMOS EL ACUERDO PARA VIABILIZAR ESTA TRANSFERENCIA YA QUE ESTE ACUERDO DEL CONCEJO ES VIGENTE, NO SE HIZO NINGUNA MODIFICATORIA PERO DE ACUERDO A LO QUE INDICA EL MINISTERIO PÚBLICO DEBEMOS EMITIR UNA RATIFICACIÓN, LES PIDO POR FAVOR HAGA USO DE LA PALABRA Y PODAMOS LLEGAR UN ACUERDO PARA ESTA TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

**REGIDOR FELICIANO PADILLA:** CREO QUE NO MERECE MUCHO DEBATE UNO DE NUESTROS LEMAS ES CONTINUAR CON LO QUE ESTÁ BIEN Y CREO QUE SI ESTO SE CORRESPONDE CON ORDENANZAS ANTERIORES NO PODEMOS IMPEDIR LA EJECUCIÓN DE ESTE PRESUPUESTO, LAS COSAS QUE SE HAN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe  
ALCALDE

HECHO DEBEN CULMINARSE ENTONCES EN ARAS DE LA COOPERACIÓN Y COMO NUESTRO DEBER COMO CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE PUNO YO CONSIDERO QUE SE DEBA DAR EL AVAL PARA RATIFICAR ESTE CONVENIO Y SE CULMINE LA OBRA

**REGIDOR ROLANDO BERNEDO:** PREVIAMENTE QUISIERA HACER UNA LLAMADA DE ATENCIÓN YA QUE NO SE PUDO HACER UN ANÁLISIS CORRESPONDIENTE DEBIDO A LA LLEGADA TARDÍA DE LA DOCUMENTACIÓN, Y CON RESPECTO AL TEMA CONSIDERO QUE EXISTE UN ERROR TÉCNICO PUESTO QUE SE TIENE QUE ANALIZAR LA TRANSFERENCIA DE UN PRESUPUESTO DEL GOBIERNO LOCAL Y NO POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL, YA QUE PERJUDICAN LA MARCHA DE ESTAS OBRAS ME HUBIERA GUSTADO CONOCER LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO YA QUE LA DOCUMENTACIÓN NO LOS TENGO INCLUIDOS.

**SEÑOR PRESIDENTE:** ESTE TEMA VIENE SIENDO OBSERVADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. CON RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LAS EXCUSAS CORRESPONDIENTES

**REGIDOR MÁXIMO QUISPE:** SE NOS HA HECHO ALCANCE DE LA DOCUMENTACIÓN PERO EN LOS ACUERDOS SE HABLA GENÉRICAMENTE EN ESTE CASO DEBERÍAMOS CONOCER LOS ANTECEDENTES DE ACUERDOS CON MUNICIPIOS DISTRITALES YA QUE NO ÚNICAMENTE ESTE BENEFICIO DEBE SER PARA EL MUNICIPIO DE COATA SINO TAMBIEN PARA OTROS DISTRITOS Y ASÍ INCLUIR A TODOS LOS DISTRITOS INMERSOS EN LA PROVINCIA DE PUNO.

**REGIDOR RUBÉN TICONA:** VISTOS LOS DOCUMENTOS Y DE ACUERDO CON EL UN OFICIO 044-2015 SOLICITADO POR EL ALCALDE TEÓFILO BELISARIO EN EL CUAL SOLICITA RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE ESTE CONSEJO Y A REVISAR EL ACUERDO MUNICIPAL 056 DONDE EN EL ARTÍCULO PRIMERO INDICA APROBAR LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS DE TRANSFERENCIA FINANCIERA, ESTE PUNTO DEBERÍA HABER UNA CENSURA LOS TÉCNICOS YA QUE NO ESTÁ BIEN REDACTADO, ES MÁS EN ESTE PUNTO LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO OTORGA UN PRESUPUESTO A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COATA PERO NO ESPECIFICA LA CANTIDAD. POR LO QUE PROONGO REFORMULAR LA ORDENANZA YA QUE CONSIDERO QUE TIENE ERRORES.

**SEÑOR PRESIDENTE:** ACLARANDO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONVENIO A LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO DISPONERLO TRANSFERENCIA FINANCIERA DEL MONTO DE S/.300,000 EN UN ACUERDO 020-2013/CMPP PARA REALIZAR LA EJECUCIÓN DE OBRA DE MONTO POR FILIALES DETALLADOS DISTRITO COATA, NOMBRE MEJORAMIENTO DEL INFRAESTRUCTURA VIAL DEL PERÍMETRO DE LA PLAZA DE ARMAS COATA PUNO CÓDIGO SNIP 200704 MONTO DE INVERSIÓN VIABLE S/.545,040, MONTO DEL FINANCIAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO S/.300,000 (55%) MONTO APROBADO POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COATA S/.245,040. LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL TRANSFERIDA LA SUMA DE S/.300,000 LA MISMA QUE NO ASUMIRÁ GASTOS ADICIONALES POR NINGÚN MOTIVO POR LO QUE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEBE GARANTIZAR LA ASIGNACIÓN DE LOS FONDOS PARA LA EJECUCIÓN Y CULMINACIÓN DEL PROYECTO MENCIONADO TODO ESTO VIENE DEL AÑO 17 DE MARZO DE 2014. PERO TIENE QUE SER TRANSFERIDO AHORA YA QUE LA EJECUCIÓN SE VIENE DANDO, TENIENDO EN CUENTA DOS PROPUESTAS LA LLAMADA DE ATENCIÓN A LOS TÉCNICOS A CARGO DE LA ELABORACIÓN DE ESTE PROYECTO POR LA MALA REDACCIÓN Y SEGUNDO QUE LA TRANSFERENCIA NO SEA RATIFICACIÓN SINO UNA REFORMULACIÓN CONSIDERANDO LOS TÉRMINOS QUE DEBERÍAN SER.

**REGIDOR WALDO VERA:** PARA EVITAR LAS SUSPICACIAS DEBEMOS JUSTIFICARLAS Y CONSIDERÓ QUE HAY QUE MODIFICAR ALGUNAS COSAS PERO NO PODEMOS DESCONOCER UN COMPROMISO YA SUSCRITO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD POR LO QUE HABRÍA QUE MODIFICAR ALGUNOS TÉRMINOS EN EL ACUERDO ORIGINAL PARA LA EJECUCIÓN Y CULMINACIÓN DE ESTA OBRA.

**REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ:** COMO SE MENCIONA ANTERIORMENTE LA DOCUMENTACIÓN LLEGÓ EN FORMA TARDÍA SIN EMBARGO DE UNA LECTURA RÁPIDA SE TRATA DE LA RATIFICACIÓN DE UN CONVENIO SUSTENTÁNDOSE EN LAS DOS ORDENANZAS ADJUNTAS, POR LO QUE HABRÍA QUE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe  
ALCALDE

VER EL CONVENIO MARCO; PERO POR CUMPLIR LA FORMALIDAD PODRÍAMOS RATIFICAR YA QUE EL PRESUPUESTO SE ENCUENTRA DE ACUERDO AL MARCO JURÍDICO.

**REGIDOR MARCO QUINTANA:** EFECTIVAMENTE EL PROYECTO YA ESTÁ EN EJECUCIÓN Y PARA SU PRÓXIMA CULMINACIÓN POR LO QUE SE SOLICITA LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO, PARA EL ASUNTO ESTÁ EN LA ASIGNACIÓN DEL TIPO DE RECURSOS QUE HAY QUE TRANSFERIR SIENDO ESTE DEL TIPO A, POR LO QUE HABRÍA QUE CAMBIAR EL TÉRMINO A TIPO C YA QUE SE TRATA GOBIERNO LOCAL.

**REGIDOR WILSON SALAMANCA:** SEGÚN LA OPINIÓN LEGAL LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COATA SE COMUNICA CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Y OBTIENE LA OFICINA DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO QUIENES MANIFESTARON QUE DEBÍAN RATIFICAR EL ACUERDO DE CONSEJO MUNICIPAL, Y CONSIDERO QUE EL ACUERDO MUNICIPAL 56-2014 DEBE ESTAR EN VIGENCIA PORQUE EL CONVENIO TAMBIÉN SE VIGENCIA, LO QUE SUGIERE MEDIANTE EL MEF LA RATIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE FINANCIAMIENTO PARA QUE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PUEDA DESEMBOLSAR LA CANTIDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y ASÍ HACER LA TRANSFERENCIA FINANCIERA CORRESPONDIENTE PARA LA CULMINACIÓN DE DICHA OBRA.

**SEÑOR PRESIDENTE:** LO QUE SE REQUIERE ES QUE EL PRESUPUESTO VAYA MEDIANTE MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE RECURSO DE TIPO C, DE GOBIERNO LOCAL, PARA LA TRANSFERENCIA Y LA CULMINACIÓN DE DICHA OBRA, ES DECIR, ACLARAR ESE ERROR TÉCNICO.

**REGIDOR ROLANDO BERNEDO:** PARA NO SER CÓMPlices DE ALGUNA REGULARIDAD, SOLICITÓ QUE EL ASESOR LEGAL PUEDA AMPLIAR EL ASPECTO LEGAL, PARA ASÍ PODER RESPALDAR RESPALDAR ESTE MOMENTO. POR OTRO LADO HAY COMISIONES Y PUES NO HAY UN DICTAMEN DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

**SEÑOR PRESIDENTE:** NO SE QUERÍA AFECTAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 PARA HACER LA TRANSFERENCIA FINANCIERA HAY DIFICULTADES EN LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA MODIFICAR DE LA A A LA C POR CONTRAPARTIDA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COATA YA HA INVERTIDO TODOS SUS RECURSOS POR LO QUE SE REQUIERE LA RATIFICACIÓN DE DICHO CONVENIO CON EL FIN DE CULMINAR DICHA OBRA, ASÍ COMO SUGIERE LA OPINIÓN LEGAL DE ASESORÍA LEGAL ES PROCEDENTE YA QUE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES ANTES MENCIONADAS MANTIENEN PLENA VIGENCIA, LO QUE SÍ HABRÍA QUE HACER ES LLAMAR LA ATENCIÓN A LOS TÉCNICOS QUE MUCHOS DE LOS CASOS SON NOMBRADOS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.

**REGIDOR RUBÉN TICONA:** AL SOLICITAR LA REFORMULACIÓN NO ESTOY EN CONTRA LO QUE QUIERO AFIRMAR ES QUE MODIFICAR ESTE ACUERDO HAY QUE ACEPTAR EVITAR COMETER ERRORES QUE SE TOMÓ EN EL ANTERIOR CONCEJO MUNICIPAL.

**REGIDOR MARCO QUINTANA:** ESTE ACUERDO EN EJECUCIÓN Y CULMINACIÓN DE LA OBRA POR LO QUE HABRÍA QUE MODIFICAR EL TIPO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GOBIERNO REGIONAL AL GOBIERNO LOCAL ES DECIR DEL TIPO A AL TIPO C Y ASÍ RATIFICAR EL ACUERDO DE CONCEJO ANTERIOR.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** LA CULMINACIÓN AÚN NO ESTÁ DADA SE ENCUENTRA EN PLENA EJECUCIÓN POR LO QUE HABRÍA QUE SOLUCIONAR EL ERROR Y DAR LA VIABILIDAD CORRESPONDIENTE Y ES LO QUE SOLICITA EL ALCALDE DE COATA, POR LO QUE HABRÍA QUE EVALUAR SI SE DA LA CORRECCIÓN DEL TIPO DE TRANSFERENCIA

**REGIDORA ANA MARÍA LÓPEZ:** DE ACUERDO AL ARTÍCULO 1° DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES MENCIONADAS HABLA ACERCA DE LA TRANSFERENCIA FINANCIERA Y DEL COMPROMISO QUE TIENE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO PARA CON LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES POR LO QUE SUGIERO QUE NO HABRÍA QUE ENTORPECER SINO ACELERAR LAS OBRAS Y ASÍ ÚNICAMENTE MODIFICAR EL TIPO DE TRANSFERENCIA.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
  
Lic. Ivan Joel Flores Quispe  
ALCALDE

**REGIDOR FELICIANO PADILLA:** DE ACUERDO A LO MENCIONADO POR LOS REGIDORES DE BERNEDO Y EL REGIDOR TICONA NO SE TRATA DE PARALIZAR LA OBRA SINO DE ACLARAR TODO LO MENCIONADO CON RESPECTO AL TIPO DE TRANSFERENCIA.

**REGIDOR ROLANDO BERNEDO:** LO QUE ESTABA PIDIENDO EN LA ADICIÓN DEL INFORME LEGAL O ESTE MISMO SE AMPLIE YA QUE DEBERÍA HABER UN DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN PERO ESTOY DE ACUERDO CON LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** AL SER UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO SE HA ACTUADO DE MALA FE YA QUE POR LA PREMURA DEL TIEMPO NO SE HA SOLICITADO EL DICTAMEN A LA COMISIÓN PRESENTE, LO QUE SE DARÁ EN LOS PRÓXIMOS DÍAS Y QUE LO TENDREMOS EN LOS PRÓXIMOS DÍAS LO QUE SE TIENE ES LA FALTA DE PAGO AL PERSONAL Y LA FALTA DE PAGO DE MATERIALES, POR LO QUE SOLICITO SE DE UNA SOLUCIÓN LO MÁS PRONTO POSIBLE.

**REGIDOR MARCO QUINTANA:** EL OFICIO NÚMERO 49 INDICA QUE SE VIENE EJECUTANDO LA OBRA DE MEJORAMIENTO VIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA DE ARMAS DE COATA CON EL FINANCIAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COATA Y COFINANCIADO POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO POR LO QUE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOLICITA EL CAMBIO EL TIPO DE CAMBIO DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN Y CULMINACIÓN DE LA OBRA.

**SEÑOR PRESIDENTE:** ACLARANDO SE SOLICITA QUE SE REALICE EL CAMBIO DE TIPO DE TRANSFERENCIA YA QUE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES SE MANTIENEN VIGENTES. SOMETIENDO A VOTACIÓN, NO SE TIENE NI ABSTENCIONES NI VOTOS EN CONTRA, **POR UNANIMIDAD SE RATIFICA EL CONVENIO.**

**SECRETARIO GENERAL:** CONTINUANDO CON ESTA SESIÓN DE CONCEJO TENEMOS EL PUNTO 2:

**2. APROBACIÓN DEL CONVENIO DE MUTUO ACUERDO DE ENTIDADES AMBIENTALES PARA LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL LAGO TITICACA ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y EL CUERPO LIDERAZGO INTERNACIONAL BASADO EN PRINCIPIOS (CLIP)**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** TUVIMOS LA VISITA DE HIROYUKI TOSAKA PRESIDENTE DE DICHA ORGANIZACIÓN, POR LO QUE PIDEN LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO ENTRE LA INSTITUCIÓN Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL YA QUE TIENEN ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR JÓVENES VOLUNTARIOS CON LA BUENA INTENCIÓN TRABAJAR POR EL LAGO ENTRE CLIP Y LA MUNICIPALIDAD. DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES CLIP OTORGA APOYO RECÍPROCO A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO PARA QUE SE ENCABECE Y SENSIBILICE MEDIANTE EL APOYO EN ACTIVIDADES COMO EN LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN EL PRESENTE CONVENIO SE ENCARGARA DE GARANTIZAR LA LOGÍSTICA, CAPACITACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE ESPACIOS DE ACTIVIDADES EN PRO DE CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN DE PUNO SIENDO ZONAS RESTRINGIDAS LA PLAZA DE ARMAS Y EL PARQUE PINO EL CONVENIO TIENE UNA DURACIÓN DE TRES AÑOS CON MODALIDAD DE RENOVABLE, CON LA PRESENCIA DE TOSAKA Y YOLANDA, A FAVOR QUISIERA PEDIRLES A USTEDES SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO QUE NOS DEN UNA PEQUEÑA REFERENCIA DE ESTE CONVENIO

**SEÑOR TOSAKA:** GRACIAS POR LA INVITACIÓN, LA META DE NUESTRO PROGRAMA ES AYUDAR A LOS JÓVENES Y ELEVAR SU LIDERAZGO PUES ELLOS SON LOS QUE TIENE QUE TOMAR MAYOR RESPONSABILIDAD SOCIAL POR ESO CUANDO INICIAMOS EL PROGRAMA UNIDOS POR EL TITICACA LLEVAMOS DIFERENTES ACTIVIDADES Y QUEREMOS QUE ESTO SEA CADA VEZ MÁS GRANDE ES POR ELLO QUE ESTAMOS AQUÍ PARA LA FIRMA DE ESTE CONVENIO PARA PODER TRABAJAR EN PRO DEL LAGO.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Dr. Juan Joel Flores Quispe  
ALCALDE

**SEÑORA YOLANDA:** GRACIAS Y EXPLICANDO UN POCO LO DEL PROYECTO VA DIRIGIDO A LA SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN, PARA NO ECHARLE LA CULPA MUNICIPALIDAD GOBIERNO ENTONCES POR ESO INICIAMOS CON ESE TRABAJO PORQUE CREEMOS QUE DEBEMOS EDUCAR Y CONCIENTIZAR SOBRE ESTE PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN A TODA LA POBLACIÓN, VENIMOS REALIZANDO TRABAJOS DESDE NOVIEMBRE CON JÓVENES Y COMO REFERENCIA EL 24 DE ENERO HEMOS REALIZADO ACTIVIDADES CON ELLO DEL MUNICIPIO DE LIMPIEZA Y PRÓXIMAMENTE TENEMOS PROGRAMADO PARA 4, 5 Y 6 DE JUNIO CON MOTIVOS DEL DÍA INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE YA QUE EL COMPROMISO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ES IMPORTANTE TENEMOS VARIOS GRUPOS APOYANDO DE LA UNIVERSIDAD, Y EL DÍA 6 DE JUNIO TENDREMOS UNA FESTIVIDAD POR EL LAGO TENEMOS UNA ACTIVIDAD EN LA QUE ESTARÁN PRESENTES ARTISTAS COMO PELO D'AMBROSIO Y MUCHOS MAS QUIENES APOYAN ESTA NOCIÓN PARA LA SENSIBILIZACIÓN DE ESTE TEMA IMPORTANTE COMO ES EL DEL LAGO TITICACA

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** MUY BIEN ESTE HA SIDO UNO DE LOS MOTIVOS IMPORTANTES DEL REQUERIMIENTO DEL PRESENTE CONCEJO, AL SER JÓVENES SE TUVO LA PROPUESTA DE LA CAMPAÑA DE LIMPIEZA Y DEL FESTIVAL, Y AHORA CONFIRMAN DE LA PARTICIPACIÓN DE MUCHOS ARTISTAS TODO DEBIDO AL PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD QUE ES EL LAGO TITICACA ESTE ES UN TRÁBAJO DE JUVENTUDES QUE TIENE COMO BASE PRINCIPAL LOS PRINCIPIOS Y VALORES. SE NECESITA RECURSOS PARA PUNO POR SE CONSIDERADO CAPITAL DEL FOLCLORE PERUANO, Y PARA PODER RECUPERAR ESE LIDERAZGO ES BUENO SABER QUE SE DA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, EL VICEMINISTRO DE AMBIENTE ESTÁ EMOCIONADO SE COMPROMETIÓ SER PARTE DE ESTAS ACTIVIDADES; HUBIERA SIDO BUENO QUE EL 5 DE JUNIO DEBIDO TODA LA MAQUINARIA LA CIUDAD PARA LA LIMPIEZA DEL LAGO PARA TENER UNA CULTURA AMBIENTAL, LO QUE RECIBIMOS DE MUY BUENA ACEPTACIÓN POR PARTE DEL GRUPO CLIP PARA ASÍ PODER ESTRECHAR ACCIONES CONJUNTAS, ESTA SER UNA ACTIVIDAD CULTURAL SE PUEDE HABILITAR UN ESPACIO PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO.

**REGIDOR MARCO QUINTANA:** DEBEMOS TENER NOSOTROS MÁS IDENTIDAD AL SER ORIUNDOS IMPEDIRLAS DISPENSAS CORRESPONDIENTES POR NO HABER PASADO POR LA COMISIÓN Y SOLICITAR A LOS SEÑORES COLEGAS PUEDAN MANIFESTARSE ACERCA DEL TEMA, PARA ASÍ LOGRAR QUE ESTE LAGO BAJE LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN QUE NOSOTROS TENEMOS COMO SÍMBOLO DE NUESTRO DESARROLLO.

**REGIDOR ROLANDO BERNEDO:** CRÉO QUE DEBEMOS SER CUIDADOSOS CON EL ACTUAR DEL DOCUMENTO PRESENTE, Y SALUDAR A CLIP POR ESTA INICIATIVA, AL PARECER LA PREOCUPACIÓN POR PARTE DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL ES MAYOR, YA QUE POR NEGLIGENCIA EL LAGO PUEDE ESTAR SIENDO DECLARADO COMO EMERGENCIA, ES DECIR EL LAGO NECESITA SER SALVADO POR PROPIOS Y EXTRAÑOS, Y QUEREMOS QUE SOLUCION EN EL PROBLEMA DEL LA CONTAMINACIÓN DEL LAGO, Y MEDIANTE LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES ATACAR FRONTALMENTE ESTE PROBLEMA DE LA CONTAMINACIÓN. 0% SE TIENE SU CORAZÓN COMPROMETIDO Y USTED PUEDE DEJAR HUELLA EN LA HISTORIA DE PONER AL PODER SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA TAN GRANDE DE POLO, PARECE ESTAMOS PARA RESPALDARLO COMO POR OTRO LADO QUISIERA PLANTEAR PARA ESPECIFICACIONES QUE SE PUEDAN ADICIONAR ESTE CONVENIO PERO DEBEMOS HACER MAYOR TRABAJO POR NUESTRO LAGO, TENEMOS QUE DEMOSTRAR UN BUEN TRABAJO COMO LA GESTIÓN QUE NOS HA PUESTO LA HISTORIA Y EL PUEBLO.

**REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ:** QUIERO FELICITAR A ESTA ORGANIZACIÓN, ESTOY DE ACUERDO CON LA FIRMA DE ESTE CONVENIO SIN EMBARGO HUBIERA SIDO IMPORTANTE CONTAR CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE LA GERENCIA RESPECTIVA, MÁS EN EL MARCO DE LAS RESPONSABILIDADES DE LA MUNICIPALIDAD COMO ES EL CASO DE LOGÍSTICA Y CAPACITACIÓN, POR LO QUE SUGIERO SE DEBA PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO ANUAL CON RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS PARA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe  
ALCALDE

PODER HACER SEGUIMIENTOS CON RESPECTO A LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL TANTO EN CAPACITACIONES COMO LOGÍSTICA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** ES UN CONVENIO MARCO Y SON EMERGENCIAS QUE ESTÁN PRESENTES Y CON LAS RECOMENDACIONES DEL CASO PROCEDEREMOS A LA VOTACIÓN RESPECTIVA, AUNQUE NO ES NECESARIO YA QUE ES **UNÁNIME**. AGRADECIENDO NUEVAMENTE EL INTERÉS MOSTRADO POR PARTE DEL GRUPO UNIDOS POR EL TITICACA Y CLIP, PERO VAMOS A RECIBIR CON EL CARIÑO Y ADMIRACIÓN POR EL GESTO EN FAVOR DEL LAGO.

**3. APROBACIÓN DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** COMO SIGUIENTE PUNTO NECESITAMOS HACER UN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL PRÉSTAMO DE MAQUINARIA NECESARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE ASFALTADO COMO EN EL CASO DEL PEDIDO DE LA MUNICIPALIDAD DE TIQUILLACA PARA EL PAGO DE COMBUSTIBLE Y OPERARIOS Y EN CONTRAPARTIDA NOSOTROS FACILITAR LA MAQUINARIA PARA LA LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES, PARA ESTE PEDIDO, QUISIERA QUE VEAMOS ESTE CASO EL REQUERIMIENTO ESTÁ DADO EN EL PRESENTE CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDADES. LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO DE ESQUILACHI SOLICITA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA EL TIEMPO DE LA DURACIÓN DE LA OBRA DE UN MES APROXIMADAMENTE, LA MODIFICACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO SE HARÁ POR ACUERDO MUTUO, ASESORÍA LEGAL RECOMIENDA LIBRE ADHESIÓN Y SEPARACIÓN YA QUE SE PUEDE REQUERIR LA MAQUINARIA EN DETERMINADOS INSTANTES LO QUE DEJARÍA AL MARGEN CUESTIONES DE CONTROVERSIAS; ADEMÁS SE RECUERDA QUE LA PROVINCIA DE PUNO CONSTA DE 14 DISTRITOS, LOS CUALES HAY QUE ATENDER PRUDENTEMENTE SEGÚN SOLICITEN PEDIDOS.

**REGIDOR ROLANDO BERNEDO:** NO ME QUIERE INTERPONER EL PROGRESO DE ESTOS DISTRITOS COMO SAN ANTONIO DE ESQUILACHI Y TIQUILLACA POR LO QUE CONSIDERO QUE SE DEBE APOSTAR POR ESTOS PUEBLOS, Y MEDIANTE PROVIAS SE CONSTRUYA Y EL GOBIERNO CENTRAL SE HAYA CONSTRUIDO LA CARRETERA PUNO, MAÑAZO, VILQUE, TIQUILLACA Y A MENOS DE UN AÑO DE SU INAUGURACION ESTA COMPLETAMENTE DESTRUIDA, YO PIDO QUE REÚNA ESOS ALCALDES Y LIDERANDO USTED LA RECONSTRUCCIÓN DE MANERA OFICIAL YA QUE EL CRECIMIENTO REGIONAL EN LA OSCURIDAD POCO O NADA DEBE IMPORTAR ESTE TEMA.

**REGIDOR MÁXIMO TURPO:** NOSOTROS COMO GOBIERNO MUNICIPAL DEBEMOS DAR APOYO PARA QUE EL CONVENIO SE REALICE, Y CON ESTA ACTITUD VAMOS A MOSTRAR QUE NOSOTROS ESTAMOS NO SÓLO PARA APOYAR LAS OBRAS QUE SE REALIZAN DENTRO DE LA SEMANA. SI NO DENTRO DEL CONTEXTO DE TODA LA PROVINCIA, EN ESTE CASO PODEMOS CONTRIBUIR PARA QUE ESTOS PUEBLOS NO SE SIENTAN OLVIDADOS POR EL ESTADO SINO POR EL CONTRARIO Y ASI LOGRAR QUE NO PIENSEN ANEXARSE A LA REGIÓN MOQUEGUA.

**REGIDORA ANA MARÍA LÓPEZ:** SAN ANTONIO DE ESQUILACHI DEBE SER APOYADO PUESTO QUE YA SE HA APROBADO LA MANUTENCIÓN DE ESTAS VÍAS Y SE PIDE EL APOYO A ESTA MUNICIPALIDAD PARA PODER MEJORAR EL SERVICIO TRANSPORTES A LOS POBLADORES DE ESE DISTRITO.

**REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ:** QUISIERA TENER ACCESO AL MODELO DE CONVENIO, PARA REVISAR LAS CLAUSULAS, SIN EMBARGO QUIERO APOYAR LA FIRMA DE ESTE CONVENIO, POR EJEMPLO A SAN ANTONIO DE ESQUILACHI, DEMORA APROXIMADAMENTE DOS HORAS, POR LO QUE ES IMPORTANTE EL ARREGLO DE ESTAS VÍAS, Y MUY DE ACUERDO CON EL APOYO A LOS DEMÁS DISTRITOS DE LA PROVINCIA.

**REGIDOR WILSON SALAMANCA:** ESTAMOS DE ACUERDO EN EL APOYO ADMINISTRATIVO PARA LOS DISTRITOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA DE PUNO. QUIERO HACER HINCAPIÉ EN LA HOJA DE COORDINACIÓN DEL 20 DE ABRIL DE 2015, DONDE SE ENCUENTRA LA OPINIÓN LEGAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe  
ALCALDE

QUE CONSIDERA QUE ES VIABLE, PERO EL HECHO CONCRETO VA AL COMENTARIO DE INGENIERÍA MUNICIPAL, QUE HABIENDO OBRAS EN EJECUCIÓN DE UNIDAD DE OPERATIVA Y MANTENIMIENTO LA QUE ES INSUFICIENTE, Y SUGIEREN QUE SE TOMA EN CONSIDERACIÓN LA DISPONIBILIDAD DE LAS MISMAS YA QUE ES UNA OPINIÓN DESFAVORABLE DE LA GERENCIA DE INGENIERÍA MUNICIPALIDAD.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** EL DISTRITO SE DIRÍA QUE NO ESTA MUY LEJOS, EL ASESOR LEGAL LO QUE SUGIERE ES QUE SE TOMA EN CUENTA LA LIBRE SEPARACIÓN O ADHESIÓN DE BIENES, LO QUE PODRÍA SER MODIFICADO CON LA DISPONIBILIDAD DE LA MAQUINARIA.

**REGIDOR FELICIANO PADILLA:** EXISTE UNA CONTRADICCIÓN EN NUESTRA VOLUNTAD DE PROMOVER EL DESARROLLO DE TODA LA PROVINCIA CON LAS LIMITACIONES MENCIONADAS, DE ACUERDO AL INFORME DE INGENIERÍA MUNICIPAL, LA MAQUINARIA ES INSUFICIENTE INCLUSIVE PARA LAS OBRAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO ACÁ, PERO SI SE TIENE LA VOLUNTAD SE PUEDE HACER LO IMPOSIBLE PARA EL DESARROLLO DE LOS DISTRITOS, LA OPINIÓN DE ASESORÍA INDICA QUE EL PRÉSTAMO DE LA MAQUINARIA SEA DURANTE 15 DÍAS, Y TOMANDO EN CUENTA LO MENCIONADO POR LA GERENCIA DE INGENIERÍA SERÍA LA DE APROBAR ESTE CONVENIO DE ACUERDO A LA OPINIÓN LEGAL VERTIDA EN ESTE PUNTO.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** ES VERDAD EL CONVENIO NO SE PUEDE FIRMAR POR UN MES, SE DEBE INCLUIR LA CLÁUSULA DE LIBRE SEPARACIÓN Y ADHESIÓN DE BIENES, Y SEA SEGÚN DISPONIBILIDAD DE LA MAQUINARIA Y CON ESTO SE PUEDE HACER EL ESFUERZO PARA APOYAR A LOS DISTRITOS.

**REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ:** NO EXISTE CLÁUSULA QUE INDIQUE QUE PASA EN EL CASO QUE LA MAQUINARIA SE MALOGRE, COMO ASUMIR LAS RESPONSABILIDADES, Y COINCIDO EN AGREGAR LA CLÁUSULA DE LA DISPONIBILIDAD, Y LA VIGENCIA DEL CONVENIO.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** LO MENCIONADO POR LA REGIDORA SE EXPONE EN EL PUNTO E DE LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONVENIO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL, ASUMIR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA. ESPEREMOS QUE SE PUEDA CUMPLIR EN EL PLAZO DE 15 DÍAS Y DE ACUERDO A LAS DECLARACIONES RECOGIDAS SE SUGIERE QUE SE DEBE AGREGAR QUE LA CLÁUSULA DE SEPARACIÓN DE BIENES DEBE SER LIBRE DEL CONVENIO Y EL PRESENTE CONVENIO DEBE SER CONFORME A LA DISPONIBILIDAD DE LA MAQUINARIA POR LO QUE PROCEDO A SOMETER A VOTACIÓN. NO HABIENDO VOTOS EN CONTRA, NI ABSTENCIONES SE APRUEBA **POR UNANIMIDAD** DICHO CONVENIO.

**REGIDOR FELICIANO PADILLA:** ALGUIEN HA SUGERIDO QUE UNA CUESTIÓN CONTRACTUAL EN EL CASO DE QUE LA MAQUINARIA SE MALOGRE ENTONCES ESA CLÁUSULA TAMBIÉN DEBE SER AGREGADA.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO:** COMO SE MENCIONÓ ANTERIORMENTE ESE PUNTO SE ENCUENTRA INHERENTE A LA CLÁUSULA DE MANTENIMIENTO INDICADO EN EL PUNTO DE LA CLÁUSULA CUARTA. SALVO QUE EXISTIERA URGENCIA.

#### 4. APROBACION DE LA RESTITUCION DE LOS NOMBRES ORIGINALES DE LOS TRES JIRONES DE LA URBANIZACION VISTA ALEGRE.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** TENEMOS EL OTRO PUNTO EN QUE CONSIDERO QUE TIENE QUE DARSE UN DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN PERTINENTE, PERO ADUCIENDO QUE NO HAY URGENCIA PORQUE ESTÁ DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO PERO HAY TIEMPO TODAVÍA PARA QUE SE PUEDA EMITIR LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE, POR ELLO MISMO PIDO LAS DISCULPAS DEL CASO. EN EL ÚLTIMO PUNTO SOBRE LA APROBACIÓN DE LA RESTITUCIÓN DE LOS NOMBRES ORIGINALES DE LAS JIRONES DEL BARRIO BUENAVISTA, SE TIENE LA OPINIÓN LEGAL PERO NO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN RESPECTIVA. MUCHÍSIMAS GRACIAS SEÑORES DE CONCEJO MUNICIPAL LA SESIÓN HA TERMINADO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe  
ALCALDE